CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 MAY 2023
RECIBIDO
Firma ..... Hora 12:09

Moción de Orden del Día N° 6273

CONGRESO de la REPÚBLICA

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA

AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **David Julio Jiménez Heredia**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de mayo de 2023 la Corte Superior de Justicia de Junín, conmemora el Centésimo Tercer Aniversario de Creación Institucional.

Que, la Corte Superior de Justicia de Junín fue creado por Ley N.º 4049 del 30 de marzo de 1920, durante el gobierno del presidente Augusto Bernardino Leguía y Salcedo. Posteriormente, estableciendo el 15 de mayo como fecha de aniversario.

Que, mediante Decreto Supremo de fecha 4 de mayo de 1920, el presidente Augusto B. Leguía, resuelve la forma de la instalación de la Corte Superior de Lambayeque y Junín y determina como fecha de realización de este acto el 15 de mayo del mismo año, fecha en la cual, en la ciudad de Huánuco, se instala la Corte Superior de Justicia de Junín, posteriormente trasladada a la ciudad de Huancayo.

Que, la Corte Superior de Justicia de Junín, es un Poder del estado autónomo e independiente con sujeción a la Constitución Política del Perú y a las leyes.

Que; la Corte Superior de Justicia de Junín, está al servicio de la sociedad a través de sus órganos jurisdiccionales, para resolver y definir conflictos e incertidumbres con relevancia jurídica, protegiendo y garantizando la vigencia de los derechos humanos con la finalidad de lograr la paz social y la seguridad jurídica, como factores de desarrollo del país.

Que, los integrantes de la Corte Superior de Justicia de Junín ejercen sus funciones con ética, liderazgo, razonabilidad y responsabilidad ante la sociedad, para garantizar altos niveles de eficiencia y aceptación ciudadana, coadyuvando a fortalecer la imagen institucional.

Que, siendo esta fecha trascendental para todos los peruanos y ciudadanos de la región Junín, corresponde a la Representación Nacional expresar su más cordial saludo y felicitación a todos los que conforman la Corte Superior de Justicia de Junín.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar el más cálido saludo y felicitación a la Corte Superior de Justicia de Junín, con motivo de conmemorarse el 15 de mayo, el Centésimo Tercer Aniversario de Creación Institucional. Asimismo, renovar nuestro compromiso de seguir trabajando en busca del progreso y desarrollo de nuestros pueblos de todo el Perú.

Segundo. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento al presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín, Dr. Cleto Marcial Quispe Paricahua y, por su intermedio saludar a los jueces, administrativos y colaboradores que integran esta importante institución que administra justicia en la zona central del país.

Lima, mayo de 2023

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Dpto. David Julio Jiménez Heredia